

El Artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital, a debate

1. El nuevo Artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital

D. Miguel Ángel Paniagua Núñez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular

2. Los presupuestos objetivos: alcance y significado de la reforma

D. Ángel Rojo Fernández-Río, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid

3. Los presupuestos subjetivos de la nueva norma

D. Alberto Emparanza Sobejano, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad del País Vasco

4. Significado y alcance de la inclusión de los grupos de sociedades en el artículo 348 bis de la LSC

D. Luis Fernández del Pozo, Registrador Mercantil de Barcelona

La moderación de la Mesa Redonda corresponderá a D.ª Mónica Fuentes Naharro, Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid

27 de febrero de 2019
14.00 horas

Colegio de Registradores
Diego de León, 21 Madrid


Registradores
DE ESPAÑA